

BGC

Bachillerato
General por
Competencias

Tercer Ciclo

Análisis y argumento

Evaluado por el COPEEMS, A.C.
Programa Actualizado en Abril del 2015





Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



Presentación

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara



I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
Análisis y argumento			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Tercero		Curso-Taller	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Comunicación y aprendizaje	14	43	57	5
Academia:	Eje curricular:			
Lengua y literatura	Comunicación			

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje *Análisis y argumento* se ubica en el eje curricular de Comunicación del Plan de Estudios del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Comunicación.

La expresión de las ideas y conceptos, a través de discursos coherentes y creativos facilitan el proceso de comprensión e interpretación en el que cada individuo está inmerso de forma cotidiana. En este proceso cada día el sujeto activo de la comunicación establece analogías a través del análisis que efectúa ante las variaciones léxico-semánticas de las expresiones mismas que utiliza para la toma de decisiones.

La intencionalidad comunicativa de los discursos es determinada por el sujeto para restituir la lógica del texto, además de identificar los supuestos de los argumentos con los que trata de convencer.

La unidad de competencia *Análisis* está orientada a la elaboración de análisis estructurales y extralingüísticos a una gran variedad de textos, en los que se deberá aplicar criterios para dar fundamento a las razones y argumentos que los propios expongan.

La unidad de competencia *Argumento* conduce al conocimiento de los tipos de razonamientos lógicos que han de utilizarse para dar fundamento a las ideas y conceptos, así como el uso apropiado de los mismos en cada situación comunicativa.

A la par de los contenidos de las unidades de competencia el docente generará estrategias (intercambio de ideas, clubes, diarios de lectura, bibliotecas ambulantes, círculos de lectura, *bookstubs*, etc.) con la finalidad de fortalecer en el estudiante el gusto por la lectura, fomentando en este último la selección individual de textos de su preferencia.

Esta unidad de aprendizaje es el tercer curso de lengua materna del área de Lengua y literatura de la competencia de Comunicación.



III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

Razonamiento verbal

Expresa eficazmente sus ideas de manera oral y escrita utilizando diversos medios recursos y estrategias en su lengua materna y en una segunda lengua, con el fin de establecer interacciones con otros individuos y su contexto. Desarrolla el hábito de la lectura para acercarse a culturas, ideologías y conocimientos universales.

Competencias Genéricas del MCC del SNB.

CG 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados

CG 4.1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.

CG 4.2. Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

CG 4.3. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

CG 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. CG 9.1. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

IV. Propósito (Objetivo general)

El estudiante elabora análisis estructurales y extralingüísticos a diversos tipos de textos mediante la aplicación de criterios objetivos, explícitos e implícitos, para fundamentar con razones y argumentos su percepción sobre los mismos y utilizar argumentos reflexivos, críticos y sólidos para fundamentar sus ideas y conceptos, en exposiciones coherentes y creativas, que le faciliten llegar a conclusiones con base en su percepción analítica de la realidad.

V. Competencias específicas

- Elabora análisis estructurales y extralingüísticos a diversos tipos de textos mediante la aplicación de criterios: objetivos, explícitos e implícitos, para fundamentar con razones y argumentos su percepción sobre los mismos.

- Utiliza argumentos reflexivos, críticos y sólidos para fundamentar sus ideas y conceptos, en exposiciones coherentes y creativas, que le faciliten llegar a conclusiones con base en su percepción analítica de la realidad.

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común¹

Campo Comunicación

Básica:

- CDb-Com 1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.

- CDb-Com 3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.

- CDb-Com 4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.

- CDb-Com 5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.

- CDb-Com 7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.

Extendidas:

- CDex-Com 2. Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.

¹ Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que consti- tuyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



- CDex-Com 7. Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.

Básica:

- CDb-Hum 8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
- CDb-Hum 9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.

Extendida:

- CDex-Hum 3. Realiza procesos de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.
- CDex-Hum 5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.

VI. Elementos de las competencias específicas

Conocimientos (saberes teóricos)

1. ¿Cómo analizo un texto?
2. ¿Cómo identifico la función comunicativa del discurso?
3. ¿Cuántas formas metodológicas existen para comprender un texto?
4. ¿Qué debo buscar y/o encontrar en un texto?
5. ¿Cómo identifico el tipo de argumento empleado en un texto?
6. ¿Qué modelos argumentativos puedo aplicar para validar mis conclusiones?
7. ¿Cuántos tipos de argumento existen?
8. ¿Cómo redacto un argumento?

Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

- Aplicar el método de análisis adecuado para cada tipo de texto que se le presente.
- Evaluar la pertinencia de las estructuras sintácticas empleadas en cada tipo de texto.
- Identificar la información necesaria, en diversos tipos de texto, para la elaboración de una síntesis.
- Identificar los propósitos comunicativos y el tratamiento ideológico del tema.
- Redactar coherentemente una síntesis de diversos textos leídos.
- Construir argumentaciones lógicas para defender sus opiniones de forma oral y escrita.
- Identificar las argumentaciones en que se sustentan las ideas principales de un texto.
- Identificar los tipos de argumentación con base en el significado de los Marcadores Discursivos.
- Valorar la solidez de las argumentaciones y adoptar una postura crítica.
- Leer por gusto, comunicar y socializar su experiencia lectora con otras personas.

Actitudes (disposición)

- Toma conciencia de que cada tipo textual tiene una estructura, un sentido, una intención y un propósito.
- Atiende que cada tipo textual tiene características propias.
- Es consciente de la existencia de diferentes criterios de análisis.
- Acepta que el análisis y la síntesis son procesos para comprender contenidos textuales.
- Aprecia que existen diferencias entre el análisis y la síntesis.
- Valora la existencia de diferentes tipos de argumentos.
- Acepta que hay modelos argumentativos específicos para cada tipología textual.
- Interioriza que toda conclusión debe fundamentarse con argumentos sólidos y coherentes.
- Acepta que sus ideas son producto de un análisis reflexivo y crítico de la realidad.
- Es sensible a que la combinación de proposiciones favorecen la construcción de argumentos con los que se validan sus conclusiones.
- Aprecia el valor estético de las obras literarias.
- Se interesan por la lectura como un espacio de recreación

Valores (saberes formativos)

- Desarrolla la responsabilidad al sumar sus esfuerzos en la consecución de sus metas.
- Ejerce su sentido de tolerancia y respeto a las opiniones ajenas.
- Aplica la puntualidad en la entrega de sus actividades de aprendizaje.



- Practica la honestidad en la realización de sus trabajos y actividades, y en la relación con sus pares.
- Se compromete íntegramente en trabajos colaborativos y por equipo.

VII. Desglose de la(s) unidad(es) de competencia (módulos)

Unidad de Competencia 1

Análisis.

1. Las características de la Tipología textual.
2. Las funciones e intenciones comunicativas.
3. La estructura textual (micro, macro y súper estructura) de los diversos tipos textuales.
4. Aplicar estrategias para la comprensión de textos.
5. Emplear la metodología pertinente para el análisis de contenidos textuales.
6. C, S, Z, Paréntesis, Comillas, Prefijos y Sufijos griegos y latinos más frecuentes.

Con los contenidos de esta unidad de competencia se apoya al desarrollo de las siguientes competencias del área de comunicación: CDb-Com 1, CDb-Com3, CDb-Com 7, CDex-Com 2, CDex-Com 7, CDb-Hum 8 y CDb-Hum 9.

Unidad de Competencia 2

Argumento

1. Teoría de la argumentación (Características del argumento) Modelo de Toulmin.
2. Tipos de argumentos.
3. Lógica proposicional: silogismos (construcción de argumento).
4. Semántica de los Marcadores Discursivos (uso de nexos: preposiciones, conjunciones, locuciones adverbiales; adverbios, adjetivos demostrativos, sintagmas fijos, etc.).
5. Recursos poéticos en el texto.

Con los contenidos de esta unidad de competencia se apoya al desarrollo de las siguientes competencias del área de comunicación: CDb-Com 4, CDb-Com 5, CDb-Hum 8, CDb-Hum 9 y CDex-Hum 3.

VIII. Metodología de trabajo

En el enfoque comunicativo el sujeto es activo y crítico al construir sus saberes en la interacción con el contexto para lograr un aprendizaje natural, en que la competencia comunicativa (hablar, escuchar, leer y escribir) y el uso reflexivo del lenguaje sólo son posibles si tenemos en cuenta a cada estudiante inserto en un grupo con características, intereses y necesidades heterogéneas.

El estudiante interactúa con los hablantes de su lengua al responder a necesidades comunicativas auténticas en situaciones reales condicionadas por los usos pragmáticos de la lengua, en sus dimensiones lingüística, psicolingüística y sociocultural en virtud de que cada discurso tiene un contexto específico, una intención comunicativa concreta y cada autor, un propósito. Por otro lado cuando hay secuencia lógica en las proposiciones planteadas (cohesión) y sus caracteres se estructuran, se presenta la dimensión semántica que le da unidad al texto (coherencia) en un sistema de interrelaciones lógicas.

El Enfoque Comunicativo pretende que el estudiante haga uso de su lengua materna con el objetivo de desarrollar destrezas mediante actividades en las que utilicen su lengua en situaciones reales de comunicación.

El alumno se expresará adecuadamente tanto en forma oral como escrita, con cierta facilidad y pertinencia (literacidad) en los diferentes tipos de plataformas y medios. Desde este enfoque, la competencia comunicativa considera las competencias lingüística, psicolingüística y sociocultural.

Si el idioma es una herramienta de interacción humana, siempre existe un propósito y una intención de comunicar un mensaje en un contexto y en una realidad.

En la metodología comunicativa es importante abordar, en el contenido de aprendizaje, la adquisición de habilidades prácticas referidas a situaciones específicas en diversos tipos de discurso que le servirán como paradigmas en el desarrollo de sus competencias comunicativas.

Siendo la comprensión un aspecto importante para la práctica comunicativa, se buscará que el estudiante desarrolle su literacidad en diferentes situaciones, a través de actividades en las que se incluyan exposiciones



orales y escritas y de la experiencia de lectura en cada una de las unidades de aprendizaje que componen el aprendizaje y uso de la lengua materna.

Otra parte importante para el desarrollo de la literacidad es fortalecer el gusto por la lectura en un ambiente de libertad, en donde el estudiante elige sus consumos lectores basado en sus propios gustos e intereses. Para el desarrollo de la competencia es necesario abordar métodos que impliquen la realización de tareas que despierten el interés en los estudiantes y les permitan socializar, analizar y debatir tanto en clase como fuera de ella.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de academia y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC2

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
 - Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque cognitivo-constructivista.
 - Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
 - Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
 - Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
 - Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.
- El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

² Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100



II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Análisis y Argumento

1. Experiencia académica en el conocimiento de competencias básicas de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora, gestión de la información y apreciación literaria.
2. Formación profesional o disciplinar: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Lingüística, Literatura, Letras y Comunicación, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente MCC3

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el Sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles –El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–.⁴

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

1. Redacción de una noticia de sucesos actuales

Crterios:

- Estructuras sintácticas correctas
- Variedad en el lenguaje
- Ortografía

³ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. Diario oficial, Cap. II págs. 2-4

⁴ Sistema de Educación Media Superior, (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base, págs. 78-79



- Exposición clara de sus ideas
- Secuencia discursiva

b) Evaluación formativa

- Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.
- Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos y/o evidencias

- Ejercicios de deconstrucción en textos. (Identificación de Unidades Terminales con sentido completo)
- Ejercicios para la identificación de ideas principales y secundarias en diversos tipos de texto.
- Ejercicios para identificar intenciones textuales.
- Ejercicios para identificar propósitos de autor.
- Redacción de párrafos con diferente sintaxis (estructura superficial) para analizar el sentido que resulta de los mismos. (Por ejemplo: Cambiar el orden de las oraciones dentro del párrafo).
- Construcción de párrafos para el uso de los signos de puntuación primarios (coma, punto, punto y coma, dos puntos, punto y seguido).
- Ejercicios de paráfrasis.
- Investigación sobre los indicadores para la solidez de los argumentos.
- Ejercicios para determinar el sentido de la función del marcador discursivo.
- Ejercicios de construcción de argumentos a partir de premisas dadas.
- Ejercicios en textos para identificar cuáles son los argumentos y qué ideas apoyan.
- Sesiones de comentario acerca de las lecturas libres seleccionadas por el estudiante en turno (fondo y/o forma).

c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos

1. Redactar una síntesis coherente a partir de los análisis aplicados a diversos textos.

Criterios a considerar:

- Oraciones debidamente cohesionadas.
- Estructuras coherentes que transmitan ideas claras.
- Establecer la jerarquización de ideas en los contenidos textuales.
- Riqueza de vocabulario.
- Aplicación pertinente de Marcadores Discursivos.
- Correspondencia de sentido y contenido entre el texto original y la síntesis realizada.

2. Opinión argumentada de la lectura seleccionada de forma individual.

Criterios a considerar:

- Expone argumentos acerca del placer de la lectura, de alguno(s) elementos que le gustaron de la obra, de los elementos de la obra con la que se identificó (personaje o suceso).
- La construcción de los argumentos responde a más de dos tipos diferentes.
- Presenta referencias y citas que fortalecen los argumentos que sustenta.
- Examen Departamental
- Coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación.

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia.

XII. Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:



Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XIII. Bibliografía

a) Básica

Espinal, M. Coordinador. (2015) *Semántica*. México. Akal.

Chavéz, F. (2011) *Redacción Avanzada*. México Ed. Pearson

Grijelmo, A. (2014) *La punta de la lengua. Críticas con humor sobre el idioma y el diccionario*. España: Santillana.

b) Complementaria.

Araya Eric. (2013). *Abece de la redacción*. Océano, México. Barthes, R. (2006). *S/Z*. 12ª. Ed. Siglo XXI editores. España. Capaldi, N. (2000). *Cómo ganar una discusión*. Gedisa. Cassany, D. (2003). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.

Cassany, Daniel. (2007). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Editorial Graó.

Creative Commons. (2014). *Compendio azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua española*, Random House. Barcelona

Font, Carmen. (2007). *Cómo escribir sobre una lectura*. Alba. Barcelona. Grijelmo, A. (2006). *La gramática descomplicada*. Taurus.

Grijelmo, Á. (2008). *La seducción de las palabras*. Madrid: Taurus.

Habermas, J., & Redondo, M. J. (2005). *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Taurus. Kohan, Silvia.

(2002). *Puntuación para escritores y no escritores*. Alba. Barcelona

Lomas, C., Osoro, A., & Tusón, A. (2007). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.

Martín Vivaldi, Gonzalo. (2008) *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y el estilo*.

XXXIII

ed. Thomson. Madrid.

Núñez Ang, Eugenio. (2002). *Didáctica de la lectura eficiente*. UAEM. Toluca.

Pérez Jiménez, Miguel Ángel. (2006). *Lógica clásica y argumentación cotidiana*. Editorial Pontificia.

Universidad Javeriana. Bogotá

Sacristán, C. H. (2007). *Culturas y acción comunicativa: introducción a la pragmática intercultural*.

Serafini, M. T. (2003). *Como Redactar un Tema*. Paidós. México.

Serafini, M.T. (2003). *Cómo se escribe*. Paidós. México

Tannen, D. (2012). *¡Yo no quise decir eso!* Ediciones Altaya, SA.

Toulmin, S. E., Morrás, M., & Pineda, V. (2007). *Los usos de la argumentación*. Península.

Van Dijk, T. A. (2005). *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto ya los estudios del discurso*. Siglo XXI. México.

Van Dijk, T. A. (2007). *Pragmática de la comunicación literaria*. Arco/Libros.

Zavala Ruiz, Roberto. (2012) *El libro y sus orillas*. Fondo de Cultura Económica. México.

Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

1. Alonso, D. P. (2009). Catalina Fuentes Rodríguez: *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*.

(Spanish). *Onomázein*, 20(2), 213-219. (Disponible en <http://web.bebcohost.com/ehost/detail/>

<http://web.bebcohost.com/ehost/detail/?vid=127&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=zbh&AN=47798107>

[detail?vid=127&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=zbh&AN=47798107](http://web.bebcohost.com/ehost/detail/?vid=127&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=zbh&AN=47798107))



2. Andor, M. (2011). *Todo lo que siempre quisimos saber sobre la argumentación pero nunca nos atrevimos a preguntar*. (Spanish). Teorema, 30(3), 155-165. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=48&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106>)
3. Alvarado, C. F. (2010). *La nueva gramática de la lengua española: características, novedades, teoría, descripción y norma*. (Spanish). Espanol Actual, (93), 81-123. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=89&hid=106>)
4. Aulestia Páez, C. (2010). *La nueva edición de la Ortografía de la RAE*. (Spanish). Chasqui (13901079), (112), 81-85. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=61&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106>)
5. Bedman Gómez, J. (2011). *Fonología oracional y fonología del enunciado: sobre la constitución prosódica del discurso oral*. (Spanish). Oralia, 1447-83. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=68&hid=106>)
6. Bonilla, S. (2005). *Contextos de uso del marcador discursivo por un lado... por otro*. (Spanish). Espanol Actual, (84), 99-122. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=52&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106>)
7. Cuenca, M. J., Marín, M. J., Romano, M., & Porto, D. (2011). *Emotividad y marcadores del discurso en narraciones orales*. (Spanish). Oralia, 14315-344. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=112&hid=106>)
8. De la Fuente, M. Á. (2007). *La aglutinación de párrafos*. (Spanish). Espanol Actual, (88), 95-110. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=59&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106>)
9. Del Mar Gómez Cervantes, M. (2012). *Retórica y pragmática: aportación sobre sus convergencias y divergencias*. (Spanish). RILCE. Revista De Filología Hispánica, 28(2), 423-446. (Disponible en <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=7dd095e7-407d-4145-b94b-8b33b46d2c0%40sessionmgr4005&hid=9&hid=4106>)
10. Francis, N. (2004). *Estrategias de autocorrección en la lectura y la escritura*. (Spanish). Lectura Y Vida, 25(4), 26-35. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=119&hid=106>)
11. *Gramática descriptiva de la lengua española*. (Spanish). (2001). *Onomázein*, 6345-351. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a>)
18. *Marcadores discursivos en el evento "conversación"*. (Spanish). (2000). *Onomázein*, 3315-331. (disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=7&hid=106>)
19. Ponsoda, J. V. (2004). *Sociolingüística y pragmática del español* (Spanish). *Oralia*, 7297-324 Disponible en <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=7dd095e7-407d-4145-b94b-8b33b46d2c0%40sessionmgr4005&hid=17&hid=4106>)
20. Quero, S. L. (2010). *Marcas gramaticales de oralidad en los chats y foros de debate: incorporación de marcadores discursivos del español hablado*. (Spanish). *Oralia*, 13173-195. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=65&sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=106>)
21. Ramón Heredia, J. (2011). *La Nueva gramática de la lengua española y las estructuras pronominales*. (Spanish). *Boletín De Filología*, 46(1), 75-103. (Disponible en <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=05e5bd27-4d43-4746-a511-163cd7ffe11a%40sessionmgr113&hid=87&hid=106>)
22. Spang, K. (2007). *Criticar la crítica*. (Spanish). *Pensamiento Y Cultura*, 10(1), 103-121. (Disponible en <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=7dd095e7-407d-4145-b94b-8b33b46d2c0%40sessionmgr4005&hid=23&hid=4106>)
23. VegaLópez, N. A., Bañales Faz, G., & Valladares, A. R. (2013). *La comprensión de múltiples documentos*



en la universidad. (Spanish). Revista Mexicana De Investigación Educativa, 18(57), 461-481. (Disponible en <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=7dd095e7-407d-4145-b94b-8b33b46d2cb0%40sessionmgr4005&vid=5&hid=4106>)

Referencias

- Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.
- Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.
- Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

Actualizado por:	
Aréchiga Anguiano, Irma Leticia	Preparatoria No. 10
De León Ruiz Velasco, Miguel Ángel	Preparatoria No. 4
Luévano Ruiz, Margarita	Preparatoria No. 15
Robles Silva, Gabriela Raquel	Preparatoria No. 11
Huerta Hurtado, María de Jesús	Preparatoria No. 11
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015

Nota: Bibliografía actualizada y aprobada por el Consejo de Coordinadores Académicos en los años 2016 y 2017.

